MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República

1813 - 2013"

Viva Paraguay

Resolución Nº 472

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A MODIFICAR EL CONTRATO Nº 139/2012, SUSCRITO CON LA FIRMA SILEX S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2012 "MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DEL VICEMINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 240.

Asunción, 04 *de* Junio *de 2013*

VISTO: *La Nota UOC de fecha 29 de mayo de 2013 de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo, por la cual solicita autorización para proceder a los trámites pertinentes a los efectos de ampliar el plazo de ejecución e incrementar el monto del Contrato Nº 139/2012 suscrito con la empresa* ***SILEX S.A.,*** *resultante del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2012 "Mejoramiento del Edificio del Vice Ministerio de Justicia y Trabajo"; y*

CONSIDERANDO: *Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 62 establece, que "En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato"*

Que, al respecto, la Dirección de Auditoría Interna emite el Informe DAI Nº 58/13, el cual indica que el costo original del Contrato asciende a la suma de G. 858.048.425 (Guaraníes ochocientos cincuenta y ocho millones cuarenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco) y concluye en los siguientes términos: "(...) El porcentaje solicitado de los trabajos adicionales es del 14%, la cual se ajusta al Art. 62 Convenios Modificatorios en Obras Públicas de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (...)".

"(...) Los plazos de Vigencia de contrato y ejecución de obras se encuentran vigentes, debiéndose ampliar dichos plazos a razón de los trabajos adicionales a realizarse.(...); y recomienda: (...) Basada en la Opinión técnica de la Dirección Nacional de Obras Penitenciarias, y la Fiscalización Externa y atendiendo que el monto solicitado y los plazos contractuales se ajustan a las disposiciones legales, esta Dirección da su acuerdo para la prosecución de los trámites administrativos (...)". ...///...

Ministerio de Justicia y Trabajo * Ministra *

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A MODIFICAR EL CONTRATO Nº 139/2012, SUSCRITO CON LA FIRMA SILEX S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2012 "MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DEL VICEMINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 240.

"(...) En cuanto a la solicitud de Ampliación de Plazos de Ejecución, no encontramos objeciones para la concesión de los plazos solicitados de 30 días calendarios, que de aprobarse, tendría un vencimiento aproximado de 13/06/2013, debiéndose ampliar la Vigencia del Contrato y sus respectivas pólizas de caución por un término aproximado de 30 (treinta) días más a fin de precautelar los intereses de la institución (...)".

Que, al respecto, la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través de su Departamento de Asesoría Jurídica de UOC, emite el Dictamen DAJ-UOC Nº 121/2013, el cual, expresa en la parte conclusiva: "En estas circunstancias, no existiría impedimento alguno respecto de la viabilidad de incrementar el monto del Contrato Nº 139/2012, para realizar los trabajos adicionales solicitados por el Director de la D.N.O.P. y ampliar el plazo de ejecución del Contrato por 30 días, considerando el análisis realizado por la Dirección de Auditoría Interna en su informe. En consecuencia, podría dictarse un acto administrativo en virtud del cual se incremente el monto del Contrato y se amplíe el plazo de ejecución del mismo, en la medida en que la Señora Ministra lo autorice, según criterios de oportunidad, conveniencia y razonabilidad".

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones;*

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***AUTORIZAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a disponer los trámites para la suscripción de la Adenda respectiva en la que se disponga la modificación del **Contrato Nº 139/2012,** suscrito con la firma **SILEX S.A.,** en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 13/2012 **"MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DEL VICEMINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO",** de acuerdo con el siguiente detalle:*

a) Incrementar el precio del Contrato Nº 139/2012, por un monto adicional de G. 119.545.339 (Guaraníes ciento diez y nueve millones quinientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y nueve), de conformidad con el Anexo 1, DETALLE DE OBRAS INCREMENTADAS, con 1 (una) foja, el cual forma parte de esta resolución.

...///...

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · Secretaría General ·

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministra

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A MODIFICAR EL CONTRATO Nº 139/2012, SUSCRITO CON LA FIRMA SILEX S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2012 "MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DEL VICEMINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 240.

b) Ampliar por 30 días la vigencia del contrato, estableciéndose el 30 de julio de 2013 como fecha de vencimiento contractual.

c) Prorrogar hasta el 13 de junio de 2013, el plazo de ejecución del contrato.

Art. 2°.- ***ASENTAR*** *en una Adenda las modificaciones aprobadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.*

Art. 3°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos

Viva Paraguay

Resolución Nº 472/13

ANEXO Nº 1

DETALLE DE OBRAS INCREMENTADAS

CONTRATO Nº 139/2012 - LPN Nº 13/2012 – MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DEL VICEMINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

				SILEX S.A	
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	**PLANTA AZOTEA**				
1.1	Reparacion de techo de chapa de zinc	m2	277	310.000	85.870.000
1.2	Boquetas de chapas para bajadas	un	4	168.000	672.000
1.3	Demolicion de irregularidades en piso de azotea y desmonte de ductos de chapa de acondicionadores de aire antiguos	Global	1	740.054	740.054
1.4	Correccion de pendiente de piso con carpeta hidrofuga	m2	150	51.021	7.653.150
1.5	Cerramiento de ductos de acondicionadores de aire antiguos con mamposteria de ladrillos, revoque hdrofugo y elaboracion de babetas	m2	5	155.966	779.830
1.6	Aislacion de piso con terraza con aislante Sikafill techo membrana liquida y velo de refuerzo.	m2	180	101.010	18.181.800
1.7	Bajadas externas de desague pluvial con caño de 100 mm PVC	ml	52	64.864	3.372.928
1.8	Demolicion de pilar falso en planta baja que conduce caño de bajada de desague pluvial	ml	3	48.032	144.096
1.9	Retiro de caño de bajada trancado y reposicion de un tramo nuevo	ml	3	62.857	188.571
1.10	Reconstruccion de pilar falso	ml	3	163.637	490.911
1.11	Limpieza y retiro de escombros de azotea y producto de demolicion . Contenedores	un	3	426.954	1.280.862
1.12	Retiro y reposicion de membrana en claraboya.	Global	1	171.137	171.137
MONTO TOTAL INCREMENTADO					**119.545.339**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · Secretaría General

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

Ministerio de Justicia y Trabajo · Ministra